

## CNE difirió para el 4 de marzo validación de los partidos políticos

Autor Administrator

Friday, 17 de February de 2017

Modificado el Friday, 17 de February de 2017

El CNE aprobó reprogramar para el próximo 4 de marzo el proceso de validación de los partidos políticos. Aseguró que el cambio lo decidió "para facilitar esfuerzos logísticos de las organizaciones con fines políticos"

Caracas.- A través de una publicación oficial, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció que decidió diferir para el 4 de marzo el inicio del proceso de validación de manifestaciones de voluntad para 59 organizaciones con fines políticos, previsto originalmente para este sábado 18 de febrero.

La nueva fecha surgió luego de aprobarse el cambio durante la reunión de directorio efectuada este jueves. Lo justificó tras "revisar las observaciones realizadas por algunas de las organizaciones con fines políticos que participaron en la reunión del pasado 09 de febrero con la Comisión de Participación Política y Financiamiento (Copafi), así como a solicitudes consignadas formalmente ante ese órgano subordinado".

A continuación reproducimos en su integridad la nota de prensa del CNE:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó, en su sesión de este jueves, iniciar el proceso de renovación de nóminas de los militantes de organizaciones con fines políticos el próximo 04 de marzo.

La reprogramación del proceso de validación de manifestaciones de voluntad permitirá facilitar el esfuerzo logístico de las 59 organizaciones con fines políticos que deberán participar en las jornadas, cuyo inicio estaba previsto para este 18 de febrero.

La decisión se acordó luego de revisar las observaciones realizadas por algunas de las organizaciones con fines políticos que participaron en la reunión del pasado 09 de febrero con la Comisión de Participación Política y Financiamiento (Copafi), así como a solicitudes consignadas formalmente ante ese órgano subordinado.

En este proceso deberán renovar sus nóminas aquellas organizaciones con fines políticos que no participaron en procesos electorales anteriores o que no obtuvieron el porcentaje requerido de votos.

[http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cne-difirio-para-marzo-validacion-los-partidos-politicos\\_640096](http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cne-difirio-para-marzo-validacion-los-partidos-politicos_640096)

